

BARRANQUILLA, 30 DE OCTUBRE DEL 2024.

INFORME No.6 Contrato 013-2024
DE: LAURA VANESSA ARTUZ DELGADO
C.C. No 1.045.717.087 DE BARRANQUILLA.

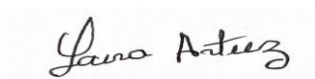
INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SIEMBRA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2024:

- Proyección de notificación para darle cumplimiento a la **Ley 1857 DE 2017**, la cual establece que las empresas tienen la obligación de conceder una jornada cada semestre para que el trabajador comparta con sus parientes y tengan acceso al beneficio del día de la familia.
- A continuación, se relacionan los trabajadores del personal operativo – jardinero que les con cedió el día de la familia:

Nº	NOMBRE COMPLETO
1	LUZ CLARITA PRADO MOYA
2	YULEIDIS JIMENEZ VILLALOBOS
3	KELLY JOHANA AMESQUITA CANTILLO
4	NICOLE INES MERCADO VASQUEZ
5	MIGUEL PAEZ CARRILLO
6	JAN HENRY HERNANDEZ MARTINEZ
7	LUIS ALCALA FANDINO TORRES
8	WILDER JESUS TOBON CARRILLO
9	ANA BEATRIZ MEZA MUNOZ
10	BERLINDA ESTHER CONRADO GARCIA
11	HEYDI VANESSA CUMPLIDO GUTIERREZ
12	KATHERINE BUENDIA HENAO
13	JORGE ELIECER GONZALEZ CARO
14	DENILSON ANTONIO DE LEON ARZUZA
15	CARLOS ALBERTO VERGARA ROJAS
16	CHELCI ESTHER TORRES GARCES
17	ANDERSON ENRIQUE JIMENEZ VENTURA
18	HENRY HENRIQUEZ CAMPO HERNANDEZ
19	DIANA ISABEL MANJARREZ TORRES
20	GINA MARIA ROCHA GIRALDO

21	CINDY JULIETH BOLAÑO CORONELL
22	MONICA PAOLA BELLIDO VARELA
23	LUZ ESTRELLA HURTADO AROCA
24	LUIS ALEJANDRO DE LA HOZ SOLANO
25	HEINZE ENRIQUE NAJERA RUIZ

- Elaboración de llamado de atención a la trabajadora **YULEIDYS JIMENEZ VILLALOBOS**, identificada con cédula No. **1042436237**, de acuerdo con lo establecido proveniente dándole cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del decreto 2351 de 1965 y el artículo 6 del decreto 1373 del 1966.
- Así mismo, dentro de la diligencia se procedió a llevar a cabo una sanción disciplinaria, consistente en suspensión del trabajador artículo 112 código sustantivo del trabajo.
- Estudio y verificación del documento por el centro de conciliación de Consultorio Jurídico y Centro de conciliación Pereira – Risaralda, donde vincularon a la trabajadora **KATHERINE BUENDIA HENAO**, se procedió a llamar cumplimiento con la legalidad de este, toda vez que manifestaron que procederían a embargar la cuenta denomina de la trabajadora.
- Se elaboro respuesta a derecho de petición a Viva Barranquilla, el cual solicito datos que hacen parte de la reserva legal de siembra y derecho de habeas data de la trabajadora **KATHERINE BUENDIA HENAO**.
- Apoyo en la atención al ciudadano en la radicación de PQRS y explicar los términos de respuestas por ley en las ferias plan alcalde “vamos para el barrio” donde hace presencia siembra más, y ofrece sus servicios institucionales a la comunidad. Viernes 18 de octubre en el barrio los rosales y el jueves 24 de octubre en el barrio alameda del rio.



LAURA VANESSA ARTUZ DELGADO

CC: 1.045.717.087

T.P 303.332